







IMPORTACION DE ESPAÑA Y SUS COLONIAS EN PORTVENDRES EN 1856.

Table with columns: ARTICULOS, Unidad, Cantidades, Valores, BANDERA NACIONAL, BANDERA EXTRANJERA, TOTALES. Lists various goods like Aceite, Corcho, Duelas, etc.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MADRID.

De los partes remitidos en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de articulos de consumo, resulta lo siguiente:

Table with columns: ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER, PRECIOS DE ARTICULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN ESTE DIA, PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY. Lists prices for various goods.

Lo que se anuncia al publico para su inteligencia. Madrid 15 de Febrero de 1857.—El Alcalde, el Duque de Berwick y de Alba.

BIBLIOGRAFIA.

EL DERECHO MODERNO, REVISTA DE JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACION, por D. Francisco Cárdenas, tomo 12. ... HISTORIA DESCRIPTIVA ARTISTICA Y PINTORESCA del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial...

ANUNCIOS PARTICULARES.

SOCIEDAD ESPAÑOLA MERCANTIL E INDUSTRIAL.—El Consejo de administracion, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 30 de los estatutos... LLOYD BARCELONES DE SEGUROS MARITIMOS.—La Junta inspectora de esta sociedad ha señalado el dia 9 del proximo mes de Marzo para la celebracion de la junta general ordinaria...

BOFICA EN VENTA.—EN VILLANUEVA DEL CAMPO, partido de Benavente, provincia de Zamora, se vende una botica muy bien surtida y con buena parroquia...

COMPANIA DE MINAS Y FUNDICION DE PLOMO ARGENTIFERO de San Fernando.—Se hace saber á los señores accionistas, que no habiendo podido tener efecto la junta general ordinaria y extraordinaria, convocada para el 24 de Enero último en el domicilio social de Paris, calle del Sena, núm. 43, por no haberse reunido el número necesario para deliberar...

GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA, POR la Real Academia Española: nueva edicion con notables reformas y aumentos. Se vende á 45 rs. en rústica en el despacho de libros de la misma Academia, calle de Valverde, núm. 26; en el de la Imprenta Nacional, calle de Carretas, y en la libreria de Gonzalez, calle del Principe, núm. 9. Esta obra es la que el Gobierno ha señalado en primer lugar entre las de su clase para que sirva de texto en las aulas...

GRAMATICA DE LA LENGUA CASTELLANA, POR la Real Academia Española: nueva edicion con notables reformas y aumentos. Se vende á 45 rs. en rústica en el despacho de libros de la misma Academia, calle de Valverde, núm. 26; en el de la Imprenta Nacional, calle de Carretas, y en la libreria de Gonzalez, calle del Principe, núm. 9. Esta obra es la que el Gobierno ha señalado en primer lugar entre las de su clase para que sirva de texto en las aulas...

ESPECTACULOS. TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Don Juan Tenorio, drama en cinco actos.—La Galle-gada, baile. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—El tejado de vidrio, comedia en cuatro actos.—Gallegos y gitano, baile. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—El Lunero.—La corte de Momo, zarzuela nueva en dos actos.

La facilitacion de las comunicaciones comprende caminos, correos y telegrafos. Con respecto á caminos es bastante activo el adelanto en ambas fronteras. En este distrito se espera que llegue durante el año actual desde Narbona á Perpiñan el ferrocarril llamado á enlazar á la Cataluña con el vasto sistema que cubre la mayor parte de la Europa. El benéfico influjo del Gobierno de S. M. y el patriotismo catalán harán adelantar cuanto sea posible el feliz momento en que Perpiñan quede por aquel medio unido á Barcelona. Los cotreos se detienen en Cataluña en las estaciones de lluvias abundantes por los diferentes rios que deben atravesar desde Barcelona á la frontera; pero se ha determinado que cuando los correos ordinarios no puedan atravesar los rios, los vapores mercantiles dejen en Port-

NUM. 4. RESUMEN GENERAL de los buques españoles que han entrado en Portvendres durante el año de 1856.

Table with columns: Procedencia, Buques, Toneladas, Tripulacion, Cargamento, Valores declarados. Lists ship arrivals from various ports.

Observacion. Han entrado ademas en el mismo puerto, de arribada forzosa, 138 buques nacionales que no se incluyen en el presente resumen

NUM. 2. RESUMEN general de los buques españoles que han salido de Portvendres durante el año de 1856.

Table with columns: Destino, Buques, Toneladas, Tripulacion, Cargamento, Valores declarados. Lists ship departures to various destinations.

NUM. 3. RESUMEN general de los buques extranjeros entrados en el puerto de Portvendres, procedentes de los de España y de sus Colonias, y de los salidos de aquel para los mismos durante el año de 1856.

Table with columns: Bandera, Buques, Toneladas, Procedencia, Cargamento, Valores declarados. Lists foreign ship arrivals.

Table with columns: Bandera, Buques, Toneladas, Destino, Cargamento, Valores declarados. Lists foreign ship departures.

NUM. 4. CUADRO de las mercaderías declaradas en el Consulado de España en Perpiñan para ser introducidas por tierra y por la Aduana de La Junquera, durante el año de 1856, en seis registros.

Table with columns: Especies, Unidades, Cantidades, Valores. Lists various goods and their values.

Table with columns: P. en rñones, Entre Villar y Ceauri, etc. Lists various items and their sources.

Table with columns: A. Blanca, Entre Mundaca y Bermeo, etc. Lists various items and their sources.

Table with columns: Caliza arenosa gris clara, Algorta, etc. Lists various items and their sources.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Julian y cinco mil compañeros marítimos. Cuarenta horas en la parroquia de San Millán.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

REVISTA MERCANTIL formada en el Ministerio de Estado con los datos remitidos por los Agentes de S. M. en el extranjero.

PRINCIPIOS 1.º de Febrero de 1857.—Comercio en 1856.—Comparacion con los años anteriores.—Consideraciones generales acerca del comercio español y de los medios de aumentarlo.

El comercio que se hace con España desde este distrito consular es de dos clases: 1.º Cambios que se hacen por mar.

CAMBIOS POR LA VIA DE TIERRA.

Desde que se determinó que no necesitan registro consultar en nuestras aduanas las expediciones cuyos derechos á la entrada no llegan á 3,000 rs., dejó el Consulado de tener noticia de la mayor parte de la exportacion á España por via de tierra, y la aduana de La Junquera es la sola que podría hacer constar las introducciones que pasan por sus oficinas, á las cuales deberian agregarse las que hacen las demas aduanas de esta frontera que son de menor importancia. La transición fue demasiado violenta: pues desde requerir registro consular al más insignificante objeto, se pasó, como lleva hecho, á que solo se requiere á las expediciones que pagan 3,000 rs. de derechos. Si se hubiesen fijado 4,000 en vez de 3,000 para la necesidad del registro, no sería tan fácil subdividir las grandes expediciones en grupos que no alcanzase aquel derecho, ni la medida hubiera contribuido en tanto grado á facilitar el contrabando de la manera que tengo expuesta. En el año que acaba de transcurrir solo se formaron seis registros en este Consulado para las expediciones que debían entrar por tierra en España, y las mercaderías en ellos declaradas representaban solamente 406,582 reales vellón (Núm. 4). Pero de la clase de artículos que figuran en aquel cuadro y de otros que en él no figuran, se hace exportacion á España en grande escala, tanto legal como fraudulenta. Consiste principalmente en ganados, tejidos de todas clases, bisutería, pieles y gallinas. Este último artículo, á primera vista insignificante, es de mucha importancia. En el cuadro adjunto solo figura una expedición que necesitó formar registro; pero todas las semanas pasan á Barcelona desde Toulouse unas 6,000 gallinas, que hacen al año 312,000, representando cuando ménos un valor anual de dos y medio millones de reales, hácia el cual llamo la atención de la industria agrícola catalana. La introducción que desde España tiene lugar en este distrito por via de tierra es tambien de difícil apreciación, pero de considerable importancia. Consiste principalmente en aceite, cercho, vino, aguardiente y lanas; estos últimos artículos se introducen en tales proporciones que en la sesion del Consejo general del departamento de 1855 se acordó emitir voto para reaccion á los antiguos derechos de entrada sobre los vinos, y en la sesion de 1856 se acordó pedir lo mismo acerca de las lanas: todo por emulación hácia las introducciones de España. Pasan tambien, aunque no en grandes proporciones, algunos artículos de contrabando desde España á Francia: tales son los tabacos y demas productos coloniales, excesivamente caros en este departamento, porque no llegan directamente á él, sino por los mercados de Marsella y Cette.

CAMBIOS POR LA VIA DE MAR.

Estos cambios se verifican por el puerto de Portvendres. La introducción de España ascendió en 1856 á 4,519,646 rs. vn. en bandera nacional, y 2,135,730 reales vellón en la extranjera, lo que da un total de 6,655,376 rs. vn. Consistió principalmente en vino, aceite y corcho, como la introducción por los Pirineos, y ademas en miel y frutas (Núm. 5). En 1855 habia ascendido á 2,744,300 rs. vn. en bandera nacional, y 3,059,770 rs. vn. en la extranjera, total 5,804,070 rs. vn.; es decir, una tercera parte ménos en 1856; pero esto se debe á haber cesado la introducción de cereales españoles en este distrito. La exportación marítima á España es siempre de poca importancia. En 1855 consistió en un valor de 55,850 reales vellón por ambas banderas, en 1856 en 45,800, componiéndose en ambos años de mineral de hierro y flejes para pipería. Los medios generales de fomento, como serian la remoción de obstáculos fiscales, el aumento de relaciones y el dar á conocer nuestros productos y las operaciones de las casas que en ellos se ocupan, no son aplicables á este distrito consular; pues nuestro comercio, como nuestra navegación, tienen aqui la protección que antiguos tratados les garantizan, y nuestros productos son perfectamente conocidos, existiendo ademas antiguas relaciones entre comerciantes de ambos países. Para proceder con acierto en el estudio de los medios de fomento aplicables á nuestro comercio en este distrito, necesito apenas instalados en este Consulado, á la Junta de comercio de Barcelona y á las sociedades económicas establecidas en las diversas provincias catalanas, que me emitiesen su opinion sobre el particular, y todas estuviesen acordadas en que los mejores medios de protección serian la represion del contrabando y la facilitacion de toda clase de comunicaciones.